



## **LA PRIVATIZACION DEL PUERTO DE ARICA= OTRO SOMETIMIENTO**

*Layda Nuñez del Prado Grandy  
Rep. de la Coordinadora Departamental  
de Transporte Pesado de La Paz*



Luego de los conflictos bélicos , Chile nos impuso el Tratado de 1904 que en el Art. VI Dice: EL GOBIERNO DE CHILE, RECONOCE Y GARANTIZA EL MAS AMPLIO Y LIBRE TRANSITO A TRAVES DE SU TERRITORIO Y PUERTOS MAYORES PARA LAS PERSONAS Y CARGA QUE CRUCEN POR SU TERRITORIO DE O PARA BOLIVIA.

Fuente: <http://www.boliviahoy.com/>

El comercio exterior Boliviano desde entonces viene utilizando los Puertos de Perú y Chile y en el caso que nos ocupa el Puerto de Arica hasta el año 2004 estaba administrado por la EMPRESA PORTUARIA ARICA.

En el año 2002 Chile con el argumento de modernización de su sistema portuario estatal, decide en forma inconsulta licitar el Puerto de Arica.

Digo inconsulta, porque habiendo un tratado entre países donde se nos cede ese Puerto y se nos garantiza un libre transito de cargas, Chile debió consultar a nuestro país antes de tomar una decisión de esta magnitud, más aún tomando en cuenta que el 80 % de carga que llega a ese Puerto es carga boliviana.

Quiero recordarles que mi institución la Cámara de Transporte pesado de El Alto y COBOTIC al enterarnos de esta decisión arbitraria por parte de Chile, en el año 2003 hicimos la representación al gobierno boliviano de entonces, pidiendo que se oponga a esta arbitrariedad porque con ello se estaba violando el tratado de 1904.

Lamentablemente nada se hizo para evitarlo y las autoridades bolivianas de entonces cedieron a las imposiciones chilenas, porque no consideraron las consecuencias y porque como hasta ahora prefirieron creer en la falsa diplomacia chilena.

La licitación del Puerto de Arica fue una transacción política en ese país y lo atrayente de esta licitación fue precisamente la carga boliviana que significaba el 80 % del Puerto. El gobierno chileno ofreció \$US. 3.000.000 anuales al que se adjudicara esta licitación, con un pago único de \$US. 20.000.000, es decir que los próximos 20 años este consorcio de intereses Peruanos y Chilenos ganará a costillas de la carga boliviana alrededor de \$US. 60.000.000.

Han transcurrido casi cuatro años desde que este consorcio y monooperador TERMINAL PORTUARIO ARICA, se encuentra administrando ese Puerto y desde entonces que los operadores de comercio exterior boliviano estamos soportando las



deficiencias de este privado, que no cuenta con la suficiente maquinaria y personal para el despacho y recepción de la carga boliviana.

Si bien es cierto que se han incrementado las importaciones bolivianas, desde octubre del año pasado, este Puerto se ha congestionado de tal manera que con la escasa maquinaria que el T.P.A nos provee se siguen y siguen retrazando los despachos de las carga bolivianas.

Para justificar la deficiencia de sus servicios este monooperador hace unos meses atrás nos impuso sus horarios sus turnos, los mismos que tampoco los ha cumplido.

Por ello y en nota a la ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS DE BOLIVIA hice conocer mi reclamo luego de la reunión con este monooperador quien argumenta que no puede tiene obligación de cumplir con los despachos de carga boliviana porque no tiene contrato con los privados bolivianos, solo acuerdos comerciales. He ahí las consecuencias de entregar este Puerto a un monopolio privado, y peor aún con esto demostramos que el consorcio que gano la licitación no fue el mejor y mas capacitado ofertante, entonces habria que preguntarse que hay detrás de esa millonaria licitacion? Porque se dio la licitacion en esas condiciones pese a la oposición de los propios ciudadanos Ariqueños-Chilenos??

Como comprenderán , las imposiciones de este monooperador están trabando las operaciones comerciales bolivianas y reprimiendo al comercio boliviano y la economía de un país., ya que las demoras en los despachos están ocasionando perdidas económicas para el transporte internacional, porque los camiones y chóferes tienen que quedarse en ese Puerto hasta una semana para su despacho y los importadores bolivianos están siendo perjudicados en la entrega puntual de sus productos en Bolivia que en su mayoría son materias primas.

Por lo tanto creemos que si antes no tuvimos una buena representación boliviana que defienda los derechos de los bolivianos, hoy corresponde a nuestro gobierno exigir al gobierno chileno, la rescisión de contrato con dicho consorcio por atentado al libre transito, y crear conflictos entre países.

Además se debe denunciar que la Ley de Puertos vigente en ese país prohíbe el monopolio mucho más para nuestras cargas bolivianas que gozan de libre transito.

Hemos esperado por años que la diplomacia chilena considere una salida soberana al mar, y lo venimos hablando en foros, reuniones bilaterales como un sueño irrealizable, ilusamente seguimos creyendo en las buenas predisposiciones del gobierno de Chile y sabemos que no se va dar por la vía del diálogo.

Por ello y ante la negativa chilena de ceder un territorio para una salida al océano pacífico, lo que corresponde a nuestro gobierno es exigir que se entregue la ADMINISTRACION MARITIMA A BOLIVIA, velando por ese libre transito que los chilenos no quieren reconocer que se ha violado.



Hemos tolerado la apropiación indebida de nuestros recursos, saqueo de nuestras riquezas, el enclaustramiento injusto y ahora el sometimiento y restricción al comercio boliviano.

Creo que ha llegado el momento en que el gobierno del Sr. Evo Morales se deje de discursos, halagos y de la diplomacia barata que nunca nos ha dado resultado y de una vez hagamos respetar nuestra dignidad como bolivianos haciendo las representaciones y denuncias ante las instancias correspondiente internacionales, como la O.E.A. y la Corte de la Haya.

